

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
juzgadotrujillo@hotmail.com
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 060
Radicación 2019-00165-00
EJECUTIVO SINGULAR

Trujillo valle, Marzo trece (13) del dos mil veinte (2020).

Por no haber sido objetada la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del proceso, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

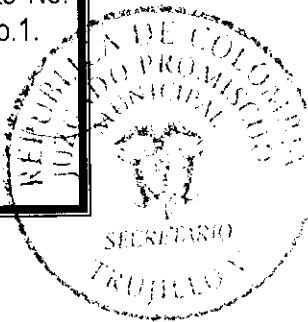


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA.

Notificación por Estado Civil No. 028

Hoy, 24 de julio del 2020 notifico a las partes el auto No.
060 de marzo 13 del 2020, visto a folio 96 cuaderno No.1.

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria



EJECUTORIA:

Julio 27, 28 y 29 de 2020



NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria